

Expediente: 23/22
Carátula: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO C/ GUTIERREZ RAMON HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUTIERREZ, RAMON HECTOR-DEMANDADO
900000000000 - ALEJANDRO, CARMEN DEL VALLE-TERCERO
20284047967 - DIAZ, CLAUDIO GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 23/22



H20441458660

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO c/ GUTIERREZ RAMON HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE: 23/22.-

CONCEPCIÓN, 04 de marzo de 2024.-

Fórmese incidente de cumplimiento de condena por cuerda separada, dejándose constancia en autos principales.LES

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.